



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA DE:**

AUXILIAR VETERINARIA (2 CONTRATOS)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	/EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
DIAZ	SANCHEZ	SHEILA		No parada l/d	10
MARTIN	LOPEZ	AGUSTIN		No parado	
PERDIGON	LOPEZ	IRENE		No parada de l/d	30
ROMERO	GOMEZ	AITOR		No parado l/d	21
TREJO	ARDILA	JENIFER			35

Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

JENIFER TREJO ARDILA

Y según se establece en la base 6ª en caso de que no hubiese personas de larga duración se podrá coger de los excluidos de no parados de larga duración siempre que cumplan el resto de los requisitos solicitado, en este caso se propone para su contratación a :

IRENE PERDIGON LOPEZ



Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ